



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1522
QUILLON, miércoles 5 diciembre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :BETANZO ESPINOZA VILMA SOLEDAD

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:594.000 /

Y SON:QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. VILMA BETANZO ESPINOZA (NUTRICIONISTA), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 15 (22 HORAS). ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA AÑO/2018, EN EGRESO, DE PAGO NRO.: 521 DE FECHA 07/05/2018. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.439 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140529	Aplic. Fondos Vida Sana	660.000			
21411	Retenciones Tributarias		66.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		594.000 ✓	18429717-5	C-0
TOTALES :		660.000	660.000		

DIRECTORA DESTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	Fds 16a104	[Signature]	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA
			[Signature]

VºBº TESORERO

RECIBI CONFORME